

L'ESTATUT DE CATALUNYA HA ESTAT APROVAT

Catalunya ha vist satisfeta parcialment les seves aspiracions autonòmiques per les quals ha lluitat amb aquella fermesa i esperança que acostumen a esser sempre patrimoni dels grans ideals.

Davant d'aquest fet històric que avui omple de goig tota la terra catalana, nosaltres ens hi adherim amb tota la vibració del nostre esperit pensant i desitjant que retornen a la nostra Patria no tan sols les llibertats polítiques sino la tradició cristiana on sempre es guardà, àdhuc en temps de persecució i foragitament, el foc sagrat de les reivindicacions integrals de Catalunya.

Vulgui Déu que el nou Estatut serveixi d'anella que agermani a tots els fills de Catalunya per a que aquesta terra "sembrada d'amor i llealtat", continui la seva gloriosa història.

Després dels fets d'agost

La llei d'incautació de finques rustiques

La llei de 24 d'agost darrer disposa que puguin ésser expropiades, sense indemnització i a benefici de l'Estat, totes les finques rustiques i els drets reals impositos sobre finques rustiques que siguin propietat de quantes persones naturals i jurídiques han intervingut en el complot contra el règim, ocorregut els dies 9, 10 i 11 d'agost, o hagin prestat als rebels acatament i ajut.

Amb el major respecte per a l'opinió contrària, però amb la sinceritat que constitueix un deure de ciutadania, he de dir que, a judici meu, aquest precepte constitueix una infracció de la Constitució vigent. Això no pot ésser motiu per a desacatar la llei, però pot donar dret a recórrer davant el Tribunal de Garanties Constitucionals, quan aquest estigui organitzat.

Quins són els preceptes constitucionals infringits?

En primer terme, l'article 44. En ell s'estableix un principi universalment admès: l'expropiació forcosa per causa d'utilitat pública o social. Però amb una particularitat que singularitza el precepte espanyol: que, si bé l'expropiació ha de fer-se mitjançant adequada indemnització, pot, no obstant, expropiar-se sense indemnització quan així ho disposi una llei aprovada pels vots de la majoria absoluta de les Corts.

Segons aquest precepte, l'expropiació — amb indemnització o sense — no pot fer-se sino per causa "d'utilitat social". L'expropiació de béns per l'única raó de considerar llurs propietaris encartats en un complot, no pot sostenir-se — sense violentar el sentit de les paraules — que es faci per causa d'utilitat social.

Però hi ha més. L'article 44 admet l'expropiació sense indemnització únicament quan les Corts ho acordin. S'entén, naturalment, en cada cas concret. Perquè, si les Corts poden delegar llurs facultats en el Govern, la garantia del precepte constitucional desapareix totalment.

II

¿I no és aquesta l'única infracció constitucional? La llei aplica una pena als qui han comès un delictes o han coadjuvat a un moviment sediciós. I castiga, no sols les persones condemnades pels Tribunals, sino també els que, "en virtut de relació formada pel ministre de la Governació, examinada i ratificada pel Consell de Ministres", hagin prestat acatament o ajut als rebels. ¿Com pot conciliar-se aquesta disposició amb l'article 28 de la Constitució, segons el qual, "sols" es castigaran els fets declarats punibles per "lei anterior" a llur perpetració, i ningú no serà judicat "si no és per Tribunal competent" i fonforme als tràmits legals?

Tinc interès d'assenyalar aquestes que jo considero infraccions constitucionals, no sols per un imperatiu de justícia, sino per una consideració política.

Jo no em proposo defensar les persones que hagin participat, en major o menor grau, en el complot militar. En un article anterior l'he condemnat explícitament. Jurídicament, la intervenció en un "pronunciamient" contra el règim establert constitueix un delictes. Políticament, és nociu per al país, destructor de la vida política normal, contraproduent per a les mateixes idees polítiques que vol servir.

Es perfectament legítima i natural que el règim establert imposi a actes d'aquesta naturalesa les sancions procedents. Però mai cap poder constituït no ha de sortir de la legalitat, que constitueix el títol de la seva subsistència, per a cercar en el camp de l'arbitrari recursos de major eficàcia.

Si girem els ulls enrera, trobarem, confirmada pels fets la conveniència que hi ha, per a tothom, de no sortir de la llei.

La dictadura de Primo de Rivera va iniciar el camí de la confiscació de béns amb la imposició de multes, arbitràries en llur quantia i en llur fonament. Segurament molts dels qui aleshores varen celebrar i aplaudir la

imposició d'aquelles multes seran avui víctimes de la nova llei. No varen donar-se aleshores de la gravetat d'un atac al dret de propietat, que llur apassionament els feia mirar amb simpatia. Qui els assegurava, als qui governen avui i als qui els aproven i aplaudeixen, que no seran, un altre dia, víctimes dels mateixos procediments?

Per alguna cosa, a tots els països, les Constituents estableixen garanties per a tots els ciutadans, no per a una categoria determinada, sino per a tots, per als amics i per als enemics. Sense aquestes garanties i sense el respecte efectiu a aquestes garanties, no hi pot haver en cap país un règim de seguretat, de normalitat i de pau.

Per això crec lamentable que en un país com Espanya, pertorbat pels moviments violents de pendol dels extrems polítics, amenaçat tothora pel recurs a la força subversiva i a l'arbitrarietat governamental, després dels fets del mes d'agost sorgeixin afirmacions ideològiques extremant la nota d'esquerra i s'adoptin procediments disconformes amb els principis fonamentals de la Constitució que les mateixes Corts Constituents acaben d'aprovar.

En un altre article examinaré les conseqüències que, a judici meu, se'n desprenen en general per a tot Espanya i d'una manera especial per a Catalunya.

J. VENTOSA I CALVELL.
(De La Vau de Catalunya).



Cercle d'Estudis

NOVA JUNTA

Fou elegida per aclamació la següent Junta que dirigirà aquesta Secció:

President, Jaume Melendres.
Secretari, Joan Serra, i
Tresorer, Francesc Amill.

Les conferències d'aquest cercle es celebren cada dimarts, a les vuit del vespre.

El dimarts passat, el company J. Maria Reyes ens parlà de l'assecatment del Zuiderceel. El tema fou interessant i magníficament desenvolupat.

FLAM

EL MUR DEL FRANCOLI

Una de les dificultats més fortes amb que ha topat la gestió del nostre Ajuntament per a portar a bon terme la construcció del Mur de defensa del Francolí, per a evitar nous estralls com el de l'any 1930, ha estat el de poguer aconseguir que el dit mur fos desglossat del pla general d'obres de defensa de la ciutat, el qual pla està subjecte a un llarg expedient que hauria fet molt difícil veure realitzat amb la pressa que les circumstàncies aconsellen.

Per a conseguir aquest desglossament, l'alcalde senyor Lloret no ha deixat de treballar diàriament, ajudant unes vegades pels seus companys de regidoria, altres pels representants en Corts i altres visitant als senyors enginyers caps de les diverses seccions per les que ha tingut de passar el referit expedient.

Per fi, ahir, el senyor Lloret va rebre els següents telegrams del regidor i diputat a Corts senyor Amós Ruiz Lecina i director general d'Indústria, senyor Ramon Nogués Biset: "Tarragona. — Lloret, Ayunta-

miento. — Consejo ministros aprobó obras Francolí. — Ruiz Lecina."

"Director general Industria a alcalde Tarragona: Proyecto muro Francolí aprobado. — Ramon Nogués Biset."

Seguidament el senyor alcalde cursà telegrams de felicitació al senyor Ruiz Lecina, als ministres senyors Carner i Domingo, als directores generals d'Industria i de Duanes senyors Nogués Biset i Berenguer, Cròs i als diputats senyors Jaume Simó i Joan Loperena.

També en cursà un altre de molt expressiu al senyor Indalecio Prieto, ministre d'Obres públiques, donant-li mercès per la resolució d'aquest projecte que tant ha de beneficiar els interessos de Tarragona posant-la a cubert de noves inundacions.

Així mateix va cursar telegrama al senyor Tomás Riverá Atienza, enginyer cap de la Divisió Hidràulica del Pirineu Oriental, a les gestions del qual es deu en bona part, l'èxit esclatant que ha assolit Tarragona.

La ciutat està plenament d'enhorabona.

NOTA DEL DIA

El Padre Vitoria y los "Cavernícolas" de Oslo

No vamos hoy a dedicar esta nota a asunto alguno político. Demos por un momento tregua al cotidiano comentario sobre cuestiones que más o menos suelen apasionar los ánimos por referirse a problemas y sucesos que afectan a la administración de la cosa pública o al movimiento y actuación de los partidos en su relación con la política y los intereses del país, par dar paso a un acontecimiento que consideramos de verdadera importancia, desde el punto de vista patriótico y que, a nuestro juicio, se merece que fijemos la atención en él, rindiendo de este modo tributo al buen nombre y a los altos e impecaderos presigios de España en los gloriosos anales de la historia.

El representante de nuestra nación en Oslo ha comunicado al Ministerio de Estado que el Instituto de Derecho Internacional aprobó los estatutos de una institución para el estudio y difusión de las doctrinas de Francisco Vitoria, considerándole como fundador del Derecho Internacional. Ade más, como filial, se constituirá en París otra Asociación paralela a la española de Francisco Vitoria, habiéndose nombrado secretario adjunto al señor Barcia. Añade nuestro representante que en la sesión de clausura del Instituto Internacional se rindió fervoroso homenaje a España, acordándose, por aclamación, que la próxima Asamblea se verifique en Madrid, en la primavera de 1934, y aprovecharán aquella oportunidad los congresistas para trasladarse a Salamanca y visitar el aupa donde explicara sus lecciones el ilustre padre Vitoria.

Como católicos y como españoles debemos alegrarnos del homenaje que se tributa a España en la persona del sabio y virtuoso religioso, y si la pasión no les dominara, si el sectarismo no les ofuscara, ello debería servir para que

rectificasen determinadas apreciaciones, tan opuestas a la verdad como a la justicia, algunos ciudadanos que, titulándose intelectuales, se entretienen en embaucar a gente analfabeta, haciendo creer a la misma que el catolicismo está reñido con la cinecia, y que los frailes y los curas son unos perfectos ignorantes.

El caso del padre Vitoria, fundador del Derecho Internacional y precreador de la Sociedad de las Naciones, organismo moderno de autoridad y prestigios máximos universales, no es solo. Suárez, Soto, Melchor Cano y otro muchos forman una gloriosísima pléyade de sabios que vistiendo humilde hábito de religiosos, brillan en el firmamento de la Patria como astros de primera magnitud, estando sus nombres grabados con letras de oro en el gran libro de la historia para honra y prez de la madre España.

Y cuando en el llamado templo de las leyes se ha venido despostrando contra todo lo más santo y sagrado, dictando disposiciones vejatorias contra la Iglesia y sus ministros y contra incógnitos y honorabilísimos Institutos religiosos, viene a confortar un poco los espíritus arbutados por tanta persecución, el ejemplo que acaban de dar los sabios reunidos en la capital noruega y que forma contraste con el proceder rabiosamente sectario de que tan repetidas muestras están dando en estos calamitosos tiempos nuestros famosos revolucionarios.

Bien es verdad que para los vanguardistas españoles de pacotilla los internacionalistas de Oslo deben ser unos vulgares "cavernícolas", unos "reaccionarios", indignos de alterar con el mundo civilizado.

(De "El Correo Catalán").

Datos para la Historia

Otra Ley de Incautación

El proyecto de Ley, aprobado anteayer a toda prisa en las Cortes, relativo a fijar destino — aunque todos o casi todos lo tienen ya hace más de seis meses — a los bienes de la Compañía de Jesús, dice así:

"Artículo primero. — La afectación a fines benéficos o docentes de los bienes de que el Estado se incaute o se haya incautado en virtud del decreto de 23 de enero del corriente año, se efectuará en cada caso por decreto acordado en Consejo de ministros, previo informe del Patronato administrativo de dichos bienes."

Artículo segundo. — Cuando en virtud de reclamación gubernativa va tramitada con arreglo a la ley de 21 de abril último o por sentencia judicial, se reconozca o conste que los bienes a que se refiere el artículo primero de esta ley, pertenecían en todo o en parte a personas distintas de la Compañía de Jesús, tales personas serán indemnizadas. Se reputará para estos efectos que se ha realizado una expropiación por causa de utilidad social, conforme a lo dispuesto en el artículo 44 de la Constitución.

Artículo tercero. — La cantidad que deba abonarse en razón de tal expropiación devengará un interés del cinco por ciento anual, desde la fecha en que se hizo la incautación."

Todos los sudores, esfuerzos y sacrificios pedagógicos meritorios y enormes contribuciones al Estado y Municipios que tales edificios representaban, así han merecido ser desconocidos y anulados de un plumazo sectario, del Gobierno y de las Cortes.

Y a... eso le llaman "legalidad"? Aunque de omento tiene en grave contra, que enseñanza y edificios que rendían al Estado respetables ingresos, pasan ahora a ser cargas enormes a que ¡ya veremos cómo se hace frente!

¿Es modo de rehacer a un país empobrecido y en crisis, por las orgías del liberalismo durante todo un siglo y por su secuela revolucionaria, restar primero ingresos y sobrecargar luego así el Presupuesto nacional, para dar satisfacción a un sectarismo atávico e importado? Diganlo los paganos contribuyentes...

La enmienda, rechazada, de Ossorio y Gallardo

También es digno de recogerse lo que el diputado de la "juricidad" creyó todavía posible oponer al artículo II del Proyecto, pidiendo la devolución de los bienes de que aparecieran segundos dueños legítimos:

"Si la resolución del Consejo de ministros declarara que los títulos aducidos por el tercero constituyen una simulación creada con posterioridad al 14 de Abril de 1931, el acuerdo será ejecutivo, desde luego, sin perjuicio de la defensa que el interesado pueda hacer en sus derechos civiles ante los Tribunales ordinarios. Y si en definitiva se resolviera que existía simulación, se llevaría a cabo la expropiación sin indemnización."

Si los títulos fueran públicos y anteriores a aquella fecha se respetará o se reintegrará en su posesión al reclamante, quedando a salvo el derecho de aquél para ejercitar su acción civil impugnatoria de la eficacia de tales títulos ante los mismos Tribunales.

Tanto en uno como en otro caso la reclamación se formulará ante la Audiencia territorial en el plazo de tres meses, a partir de la resolución ministerial, y se ventilará por los trámites del incidente que tendrá la consideración de asunto urgente con arreglo a la ley de Enjuiciamiento civil.

Si contra el fallo de la Audiencia se interpusiera por cualquiera de las partes recurso de casación ante el Supremo, se alegarán en un solo escrito el fondo y bases de la misma y la Sala señalará día para la vista con la misma consideración de asunto urgente."

Razonada y razonable enmienda ante el Derecho. Pero... tropezó con la honrosa "escoba" del jefe del Gobierno y fué arrastrada al cesto de los papeles inútiles.

Pero don Angel, seguirá jencantado! "acatando" lo aprobado, por aberración jurídica que sea.

Se lo dijo, burla burlando, el presidente: "Así hizo usted con la Constitución!"

Opiniones del vecindario

¡DERECHAS A DEFENDERSE!

El acto innoble, incivil y antidemocrático, realizado cerca del Gobernador, por ciertos elementos de las partidas de izquierda de Tarragona, aparte los comunistas (que a pesar de todo son más consecuentes que aquellos en los principios que defienden), es el grito de guerra contra pacíficos ciudadanos, padres de familia, o simplemente humildes obreros, que han cometido el delito (?) de no sumarse al coro de envidiosos y vengativos que andan por esas calles con el pensamiento fijo en dañar a alguien, en vengarse, o simplemente en arrebatarle el projimo un pedazo de pan.

Porque hay que decirlo claramente; los elementos locales de izquierda, tachan de monárquico, o monarquizante, como ahora se estila, a cualquiera que no sea de su cuerda, mientras sea católico. Lo cual equivale a decir que sus ataques van contra toda la derecha, importándoles un camino el que sean monárquicos o republicanos; y ello aunque hipocritamente se afirme lo contrario.

Ante este estado de cosas, el acto realizado por aquellos elementos, pidiendo poco menos que la cabeza de los que no piensen como ellos y anunciando enfáticamente, como hace soezmente la prensa de izquierda local, de que les van a quitar su modesto modo de vivir plantea a las derechas de Tarragona un grave problema de conciencia.

No es justo ni humano, ver sufrir a nuestros amigos, a nuestros hermanos teniendo en la mano el medio de socorrerles dignamente. No es lícito tampoco a nadie provocar la guerra y menos una guerra civil entre habitantes de una misma ciudad; pero es de sentido común y de derecho, la legítima defensa cuando injustamente se nos ataca.

Que el ataque es injusto contra todos los que pensamos "en derecha" (es obvio demostrarlo; se intenta quitar el pan a nuestros hermanos por el delito de pensar en forma distinta a la de cuatro taifas locales. Por ello la legítima defensa ha de responder a este ataque, que no solo se ha de volver contra sus autores, sino que ha de servir para demostrar nuestra solidaridad y espíritu humano.

Y la defensa ha de ser del orden práctico, o sea, contestar al ataque

con el ataque; nada de lamentaciones; obrar, simplemente obrar.

Se ha de constituir un Comité de las personas, que pensando lo contrario en este particular concreto, de aquellos elementos de izquierda, posean intereses materiales en Tarragona; es una llamada a los hombres de buena voluntad y espíritu liberal, la que se hace. A cada baja que nos hagan los contrarios, deben responder dos bajas de la misma calidad, de aquellos que formando parte de "aquellos partidos de izquierda y no de otros por contrario que sean a nuestras ideas" (porque la libertad es eso, respetar si te respetan), coman el pan en nuestras casas.

Es de santos o locos aguantar tres bofetones seguidos; y nosotros si por desgracia no somos de los primeros; afortunadamente tampoco nos contamos entre los segundos.

Pero nuestro esfuerzo debe llegar más allá; o sea, encontrar el medio para que el hombre caído en la lucha encuentre entre nosotros medio adecuado de subsistencia.

Ante el hecho innoble que coloca a Tarragona a la altura de un aduar del Rif, donde cada chumbera puede ocultar un enemigo, hay que descender a la arena y lucha donde y como sea. Nunca habíamos creído que lo civilización consistiera en volver a los males de un siglo atrás, como se ha evidenciado con actos inciviles como el que comentamos, que no son de defensa de ningún régimen (y menos del nuestro que lealmente han acatado esos elementos a quienes se intenta perseguir) sino de satisfacción de venganzas, odios y pasiones malsanas.

Pero la guerra es la guerra; y ya que a ella se nos lleva contra nuestra voluntad, sepamos encontrar el entusiasmo necesario para vencer; que hemos de conseguirlo porque estan de nuestra parte, la justicia y el derecho.

F. SALAMOU-PEREZ

Nota. -- No compartimos ni mucho menos la opinión del articulista que publicamos con la finalidad que indica esta sección abierta al criterio de nuestros colaboradores.

gut gut la majoria d'aquestes propagandes, d'una truculència desastrosa. S'ha dit infinitat de vegades que l'obrèr vol ésser tractat amb justícia i no a base de juntes revolucionàries, i els fets de mostren plenament aquesta asseveració. L'actual decadència de les agrupacions més extremistes, per més que vulguin desmentir-ho els interessats, no és altra cosa que un reflex fidel del cansament que han produït aquestes campanyes i propagandes, a base de molts d'una insultant i absurda escamesa. L'obrèr no necessita aquestes campanyes per a portar la pau al seu esperit, ni perquè li siguin respectats els seus drets. Propugnar per una legislació social justiciera i assenyada, hauria d'ésser la norma de tot moviment i de tota campanya oral o escrita. Respetar les idees de cadascú, és un deure que imposa el més elemental sentit de la llibertat. Cercar la veritable concòrdia i no pas l'aferrissada lluita, és el millor dels apostolats.

P. VINYOLES I VIVET.

ESPIGOLADURES

De "L'Opinió":

"República, entre altres coses, vol dir humanització i respecte al ciutadà. Cal que ningú no ho oblidí."

Distingo, amic: si es comunista, concedo, si es catòlic, nego.

"El poble està ara a l'aguait perquè les dretes, enemigues de la llibertat, no se n'apoderin."

"I doncs, senyors de "L'Opinió" ¿per què demanaveu els vots de les dretes?"

Està vist, no sou ni tolerants, ni agrahits.

I l'agrahiment és un sentiment que el poseim fins...

"Les esquerres, i al davant d'elles l'Esquerra Republicana de Catalunya, han donat a Catalunya el seu Estatut de llibertat."

"I ca, home. Si no hagués estat Azaña, l'esquerra hauria fet porra."

De la "Vanguardia":

"Lluvia de leyes que se aprueban sin discusión, y luego la Reforma Agraria, con ese acto profundamente revolucionario. Hasta hoy diríamos una revolución política, desde hoy una revolución social, con su gillotina segadora de bienes, si no de cabezas."

EL MINISTRO DE AGRICULTURA DISGUSTADO

Dice un periódico:

De origen fidedigno sabemos que el señor ministro de Agricultura mostró el domingo su disgusto en el banquete con que se obsequió, manifestando que no es el mejor camino para consolidar la República el incendio de las iglesias.

¡Ay Domingo que mal te veo! Si no vuelves a los tiempos del "Pueblo" te quedarás sin acta. ¡Palabra!

Xavier GOLS

Repndrà els seus cursos de piano

TEORIA SOLFEIG

Curs de perfeccionament

Baixada Misericòrdia, 5

FIJATE, LECTOR

- ... en que Azaña dijo que ahora tenía él la escoba;
- ... en que no dijo quien era la basura, aunque lo suponemos;
- ... en que el Estado español para poseer algo ha de recurrir a la incautación, tanto el 73 como el 31.
- ... en que nos guardaremos en afirmar como hizo Menéndez y Pelayo que eso sea un latrocinio;
- ... en que entre Constitución, Estatuto, leyes complementarias, reforma agraria, decretos y aclaraciones nos armaremos un lío fenomenal;
- ... en que por entre los federales de la peña del café de Europa y otros centros políticos de izquierda merodean muchos aspirantes;
- ... en que es cosa que puede acreditar la espalda del señor Nogués frecuentemente acariciada por los pretendientes;
- ... en que todo eso no es caciquismo, aunque lo parezca;
- ... en que a lo sumo será favoritismo, pero nada más;
- ... en que hace dos años que hay muy malas cosechas;
- ... en que no obstante los cines y teatros se llenan a rebosar;
- ... en que vale más reír que llorar;

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

DE

ANTONIO ARTAL

Médico del Cuerpo de la Marina civil por oposición. Ex-oculista Del Dispensario de Nuestra Señora de Pompeya (Barcelona).

RAMBLA DE SAN JUAN, 27, 1º

HORAS DE CONSULTA: Todos los días de 9 a 12 y de 3 a 5. Los miércoles de 6 a 8 de la noche.

Visita en Valls todos los miércoles de 9 a 12.

LITERATURA SUBVERSIVA

No hem dubtat mai un moment que en el camp obrer hi ha mentalitats tan clares com en els altres sectors. El fet que un home pugui considerar-se econòmicament desheretat, no vol pas dir que intel·lectualment no pugui haver assolit un grau de perfecció paral·lel a qualsevol l'altre que hagi passat la major part de la seva vida estudiant les grans qüestions i problemes de la vida en mig d'una posició folgada. La Història està plena de casos que ens demostren com una gran part de les grans mentalitats han tingut un origen humil, i en canvi, han marcat una fita important en la ruta dels pobles i de les generacions. Adhuc diríem que la humilitat és propícia a les grans obres, i que, en l'ordre econòmic, la necessitat és un poderós estimul per al desenrotllament de la intel·ligència. Però, n'hi ha que es creuen en possessió d'una cultura, com si diguéssim "natural", i, sense un previ i conscient anàlisi, en fan una arma que esgrimeixen sense el més mínim control, fent un mal positiu al proïsme. La pitjor cosa que pot passar a un que es cregui entès en les matèries que, de vegades, ben malament manipula, és que es cregui "massa savi". I això, malauradament, esdevé a molts que

reten un culte exagerant al racionalisme, al seu propi "jo"; i es creuen amb autoritat suficient per a orientar els altres. En matèria social especialment, aquesta posició ha determinat estralls que han fet trontollar la societat, i han portat el dol a les famílies.

Fem aquestes consideracions després de la lectura d'unes fulles subversives de caràcter social que aquests dies han estat escampades en diferents pobles del Llobregat. Es inconcebible com molts obrers pretenen guiar llus companys amb campanyes que ells són els primers que saben que han de tenir un resultat, no ja negatiu, sinó contraproduent. Actualment, el problema social és dels que s'ha de tocar amb més delicadesa, puix que ja hem vist, desgraciadament, quin final han tin-

CAVES

CASTELLBLANCH

Sant Sadurn de Noya

VIDA RELIGIOSA

SANT DEL DIA

El beat Jacint Orfanell, Màrtir

Doble. -- Ornaments vermells

El bisbat de Tortosa avui celebra la festa d'aquest beat i auriànt baró a qui compta entre els seus fills il·lustres. Nasqué a Jana, i ja de petit sentí vocació religiosa, acompanyada d'una gran pietat i d'una tendra devoció a la Mare de Déu. En jovenet encara, vestí l'hàbit de l'Ordre de Predicadors a Barcelona. A 16 anys, per ésser tingut ja per sant, féu els vots solemnes. Estudià filosofia a Tortosa, augmentant amb la gran ciència la virtut, sobretot la penitència, en la qual castigava els seus membres jovençans fins a envermellar de sang els vestits. Seguidament estudià i després ensenyà teologia a Valladolid. Dalerós de missionar els infidels, fou enviat al Japó, on durant setze anys exercí un apostolat laboriosíssim entre angoixes i perills. Superant-se a ell mateix, reconegué aquell país encès per la persecució, sostenint la fe dels dèbils, confirmant-la en els forts i portant a bon camí els desgarrats. En aquest treballs fou fet presoner, i després de gravíssimes penalitats fou cremat viu a Naugasaki l'any 1622, quan en tenia 44 d'edat.

A la nostra diòcesi es diu la missa de Sant Nicolau de Tolentino, Confesor; es Doble i s'usen ornaments blancs.

QUARANTA HORES

Continuen en l'església parroquial de Sant Francesc.

Hores d'exposició, de vuit a onze, al matí; i a la tarde, des de dos quarts de quatre a dos quarts de vuit.

Demà comensen en l'església del B. de S. Domingo.

CULTES PER AVUI

Capella de Nostra Senyora del Claustre. — Durant la missa de set, novena a la Nativitat de la Mare de Déu, i felicitació sabatina. A les vuit, torns de vetlla a la Verge.

A dos quarts de set de la tarda, rosari, solemne felicitació Sabatina i "Salve" cantada.

SANT FRANCESC. — A les vuit, missa i visita espiritual a la Mère de Déu de Montserrat.

Tarda, a les set, rosari, trisagi, benedicció i reserva.

SANT JOAN. — A les vuit, missa i visita al Immaculat Cor de Maria.

SAGRAT COR. — Tarda, a les set, rosari, novena y felicitació Sabatina.

CARMEN. — Por la mañana, a las seis y media, missa sabatina cantada por la Rda. Comunidad. Por la tarde, a las seis y media, rosario, Puzas cantadas, Visita sabatina, con el canto de las Avenas; por el pueblo y Salve solemne.

SANT MIQUEL. — Tarda, a dos quarts de set, rosari, visita a la Mare de Déu de Lourdes, "Salve gregoriana" i besamans.

SANT MAGI. — Tarda, a dos quarts de set, continua la tercera novena.

CULTES PER DEMA

CATEDRAL. — S'entre a chor, a dos quarts de deu; després de

"Tercia", processó claustral, missa conventual i cant de les Lletanies dels Sants.

TRINITAT. — Ados quarts de deu, "Missa d'infants".

SANT FRANCESC. — A dos quarts de deu, missa cantada i homilia. Tarda, a les tres, catecisme. A les sis, rosari i viacrucis.

SANT JOAN. — A les vuit, missa de Comunió general. A tres quarts de deu, missa cantada i homilia. Tarda, a les tres, catecisme.

CARMEN. — Domingo dedicado a la Virgen del Carmen. Por la mañana, a las ocho, misa de comunió general. Por la tarde, a las seis y media, exposición, trisagio carmelitano cantado, visita a la Virgen, motete, sermón por el R. P. Manuel de la Cruz, O. D. C., reserva y besamans durante el canto de los gozos.

SANT MAGI. — A les vuit i quart, missa i novena. Tarda, a les sis, cant del sant Rosari, novena, sermó i veneració de la reliquia.

ECLESIASTICAS

INTERESANTE A LOS SACERDOTES

El próximo lunes, día 12, a las once y media de la mañana, bajo la presidencia de nuestro Eminentísimo señor Cerdenal, empezarán en la capilla del Seminario los santos Ejercicios espirituales para sacerdotes, que dirigirán los Padres Pijoán y Maduell.

Se recuerda a los señores ejercitantes que deben llevar amito y purificador.

Horari de Misses

CATEDRAL. — Des de dos quarts de sis fins a les nou, cada mitja hora.

TRINITAT. — Cada mitja hora, des de dos quarts de set a dos quarts de nou.

A dos quarts de deu, "Missa d'infants".

SANT FRANCESC. — A les sis, set, vuit, nou, dos quarts de deu (cantada) i onze.

SANT JOAN. — A les sis, set, vuit, nou, tres quarts de deu (cantada) i onze.

SAGRAT COR. — Cada mitja hora, de sis a nou i la de dotze. la de dotze.

SANT MIQUEL. — A les set, dos quarts de vuit i a les vuit.

CARME. — Cada mitja hora, de sis a dos quarts de deu, i a dos quarts d'onze.

SANT ANTONI (Caputxins). — A les set, vuit i nou.

NATZARET. — A dos quarts d'una.

BEATARI de S. DOMINGO. — A les vuit.

HOSPITAL. — A dos quarts de set i a les deu.

GNES. TERCIARIES (Vetlla). — A les set.

AFINADOR:

NO vacila Vd. Haga afinar su PIANO, PIANOLA por el Afinador y Mecánico técnico **Andrés Font Aguila**

CASA ARBONA
Conde de Rius, 19 - TARRAGONA

Deportivas

CICLISME

DE LA CURSA QUE ORGANITZA LA PENYA CICLISTA WILLIAM TARIN PER A TERCERES I NEOFITS

Amb motiu de la festa Major de nostra ciutat que s'escau el dia 23, i com un dels números esportius de mes importància, la Penya Ciclista William Tarin organitza una cursa reservada a terceres categories i principiants que se celebràrà al matí del diumenge dia 25.

El recorregut serà d'uns 114 kilòmetres, amb sortida i arribada a Tarragona sota el següent itinerari: Tarragona - Altafulla - Torredembarra - Vendrell - Rodonyà - Brafim - Nulles - Secuita - Vallmoll - Valls - Alcover - Reus - Vilaseca i retorn a Tarragona.

L'hora probable desortida, serà les 7 del matí.

Nostre Ajuntament patrocina aquesta cursa; així es que els organitzadors amb aquest ajut, podran dotar la classificació de premis en metàl·lic de relativa importància.

Així mateix coopera a la cursa amb una Copa i una quantitat amb metàl·lic, la Casa Blandinières.

Es probable també la donació d'una Copa per la Penya Blau Grana, i també que la Penya Cafè de Tarragona atorgi un altre premi.

A més, hom dona una Copa per a equips de tres corredors, i són bastants els donatius que els organitzadors esperen encara rebre.

Les primeres inscripcions fins ara rebudes són les següents:

- Eudald Jofre, tercera categoria.
- Agusti Sevil, principiant.
- Wifred Sevil, tercera categoria.
- Antoni Blásquez, principiant.
- Gregori Frantz.
- Claudi Gimenez.
- Josep Boix.
- Francesc Poy.
- Joan Blásquez.
- X. X.
- X. X.
- X. X.

Tots per ara de Tarragona.

Les inscripcions podran adreçar-se a l'estatge de la Penya, (Bar Nin), i a les cases de cycles Miquel i Barba, ambdues radicant a la Rambla del 14 d'Abril.

Hom espera seran els nombrosos els corredors de Barcelona i altres ciutats, que voldran participar en aquesta prova, que posa en peu la novella i entusiasta entitat ciclista tarragonina. Ja anirém informant.

EXTREMISMOS

CLAUSURA DEL CIRCULO MERCANTIL Y MULTA A LOS MIEMBROS DE LA DIRECTIVA

Sevilla. — El gobernador civil dijo a los periodistas que habia ordenado la clausura del Circulo Mercantil e impuesto la multa de 500 pesetas a cada uno de los miembros de la directiva. El motivo de tal resolución es el haber comprobado que el día 5 del actual, con motivo de exhibirse una película se profirieron frases injuriosas y protestas contra el Presidente de la República, estando probado que partieron del recinto destinado exclusivamente a los socios y sus familias.

LA SEPARACION DE EMPLEADOS

Palma de Mallorca. — El Ayuntamiento, por mayoría de votos ha acordado adherirse a la circular del Ayuntamiento de Bujalance (Córdoba), pidiendo que los ayuntamientos se dirigan al Gobierno solicitando puedan ser separados los empleados municipales nombrados durante la dictadura.

ENTRESUELOS VALENCIA

Aproveche el descuento del diez por ciento verdad.

Apodaca, 11 Entresuelo

Homenaje a España en la persona del Padre Vitoria

Madrid. — El ministro de España en Oslo ha comunicado al Ministerio de Estado que el Instituto de Derecho Internacional aprobó los Estatutos de una institución internacional para el estudio y difusión de las doctrinas del Padre Francisco Vitoria, considerándole como fundador del Derecho Internacional.

Además, como filial, se constituirá en París otra Asociación paralela a la española del Padre Vitoria, habiéndose nombrado secretario adjunto al señor Barcia.

En la sesión de clausura del Instituto de Derecho Internacional se rindió fervoroso homenaje a España, acordándose por aclamación que la próxima Asamblea se celebre en Madrid en la primavera de 1934, aprovechando esta oportunidad los congresistas para trasladarse a Salamanca y visitar al aula en la que el Padre Francisco Vitoria explicó su cátedra.

Farmacia Digos

ANÁLISIS-ESPECIFICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

Aguas minerales - Sueros - Vacunas - Inyectables - Ortopedia

Mayor 46 - Teléfono. 442

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes, 1'60 puestas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

ENTRESUELOS VALENCIA

Gran partida de trajes para caballero a precios de ocasión.

Apodaca, 11 entresuelo

Informació de Borsa

Barcelona 9 setembre 1932

D. Interior 4 %	64,75
» Exterior 4 %	81,25
» Amortizable 3 %	—
» » 4 1/2 %	—
» » 5 % 1927	—
sense impost	95,65
D. Amortizable 5 % 1927	81,25
amb impost	—
Bons or 6 %	—
D. Ferroviari 5 %	91,50
Accions f. c. Nord	48,50
» » Alacant.	34,60
» » Andalussos	16,—
» Tabacs Filipines	—
» Explosius	134,50
» Mines Rif	58,50
» Aigües Barcelona	148,50
» CHADE	—
» Tramvies ords.	—
» B. H. Colonial	46,—
» Cia. Esp. de Petrolis	6,20
» Assuclera	45,50
» Ford	166,—
» Metre Transversal	24,—

DIVISES

Francs	48,80
Lliures	43,50
Dòllars	12,45
Lires	63,95
Belgues	172,70
Sussos	240,50
Marc	296 297
Florins	5'01,25
Corones Xequés	36,90

(Informació facilitada pel BANC DE BISCAIA.

EXTRANJERO

CIUDAD DEL VATICANO

UNA PROTESTA DE "L'OSSERVATORE ROMANO"

Ciudad del Vaticano. El órgano oficial de la Santa Sede, "L'Osservatore Romano", protesta contra el modernismo exagerado en el arte religioso.

"Ha llegado el momento de acabar—dice—con esta osadía que tiene a poner sobre los altares concepciones, métodos, locuras, ligerezas y superficialidades, hasta ahora almacenadas en las publicaciones de arte moderno. Ha llegado el momento de hacerlo, por la religión y la civilización.

"Esta primera luz del renacimiento sagrado no debe retroceder del punto a que ha llegado y este arte que en el año de gracia 1932 tiene la osadía de denominarse "del presente" y hasta "del futuro", no es otra cosa que la vuelta a las atroces concepciones de la Edad Media, que fueron llamadas por esta razón, "bárbaras".

PARAGUAY

SE CONFIRMA LA OCUPACION DE UN FUERTE POR LAS TROPAS BOLIVIANAS

Asunción. — El ministro señor Ayala confirma oficialmente que las tropas bolivianas se han apoderado del fuerte de Roja Silva. Añade que esta agresión puede ser considerada como el principio de la ofensiva de Bolivia.

Pis per llogar

Carrer Fermin Galán, 56.

En venda

una casa, de 4 pisos, del carrer de Mar. Una planta baixa, del carrer de Sant Pere (Serrallo).

L'advocat Melendres (Unió, 28), informará sobre la titulació i preu.

Piso

PARA ALQUILAR.

Razón: calle del Portal del Carrer, núm. 5 (jardín).



La gran alegría de la casa es ver al niño sano, fuerte y colorado.

El famoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

vivifica su sangre, facilita su normal desarrollo y le libra de

INAPETENCIA DEBILIDAD TUBERCULOSIS RAQUITISMO

Se toma en todo tiempo

Aprobado por la Academia de Medicina

No se vende a granel

Cómo vino la persecución y cómo se llegó a la paz religiosa en Francia

XXI

DESPUES DE LA TORMENTA, EL CATOLICISMO, MAS VIGOROSO QUE NUNCA, ES UNA DE LAS FUERZAS MAS SOLIDAS DE LA FRANCIA CONTEMPORANEA

Antes de concluir este breve estudio que voluntariamente hemos reducido cuanto nos era posible para que tuviera las proporciones de un relato objetivo de los acontecimientos primordiales vividos por la Iglesia durante medio siglo de República en Francia, hemos de dirigirnos una pregunta, que será, en cierto modo, como una síntesis de todo el problema: ¿que lugar ocupa hoy día en Francia el catolicismo después de una persecución que ha durado treinta años largos, después de una apaciguación que se extiende ya sobre cerca de veinte años?

Claro está que si consideramos tan sólo el esfuerzo de descristianización llevado a cabo por los gobernantes sectarios, la decadencia del espíritu moral en una sociedad que se ha apartado con violencia de la religión, si observamos la ola indiferencia y de incredulidad que se ha extendido desde varios lustros sobre las masas populares, no puede menos de invadirnos cierto pesimismo.

Pero por poco se quiera profundizar este delicado problema, por muy superficialmente que se compare el espíritu que reina hoy día en este país y el que imperaba hace cincuenta años se advierte que el renacimiento religioso es un hecho positivo, de lo más positivo que puede darse, singularmente en las esferas intelectuales, es decir, en ese mismo círculo que hacia el año de 1880 se entusiasmaba con los dogmas científicos y las doctrinas que todo lo confiaban a la omnipotencia de la razón humana.

Esa reacción intelectual que descubrimos pocos años antes de la guerra en el momento más álgido de la persecución, ha producido magníficos frutos: ha venido a firmar con una fuerza inaudita la realidad de aquel renacimiento que sea producido en las ideas y en los hechos.

Ejemplo al canto: todos los editores franceses, los católicos y no católicos, están asombrados de la boga que conoce en la hora actual toda la literatura que atañe a asuntos católicos, específicamente católicos y no puramente morales, tales como vidas de santos y varones ilustres de la Iglesia asuntos místicos, tratados de filosofía cristiana. Hay un público abundante para todos esos libros, prueba evidente un de que el tema es de plena actualidad.

Las Semanas Sociales, los Congresos de enseñanza libre, las manifestaciones de arte católico, conocen un favor inaudito; el gran público acude a las reuniones, frecuenta los Congresos, visita las exposiciones. Las directivas lanzadas por el pequeño grupo que está a la cabeza del movimiento son secundadas al instante por una muchedumbre de discípulos

entusiastas, ansiosos de demostrar su celo y dispuestos a dar la batalla apenas se pretenda arrebatarles su culto. No se trata de una corriente sentimental, de una vaga aspiración hacia lo espiritual, sino que este renacimiento católico se produce dentro del marco de la sumisión absoluta a los dogmas de la Iglesia, con una adhesión libre y completa de la inteligencia, que se inclina y se somete a lo que cree ser la verdad.

Mientras la guerra implantaba rudamente en el corazón de los hombres del pueblo la convicción de que era imposible una reaparición de las tristes luchas religiosas que dividieron antaño a los franceses, mientras la masa de los indiferentes, formados en la escuela laica, al amparo de la pretendida neutralidad oficial, aprendían con asombro que los católicos vilipendiados por sus maestros sectarios eran tan buenos franceses y tan buenos ciudadanos como ellos mismos, el núcleo reducido, pero selecto, de la juventud intelectual volvía lentamente los ojos hacia Dios y descubría en el sentimiento religiosos, adormecido en lo más íntimo de su corazón, un poderoso acicate para la regeneración personal y un formidable instrumento de restauración para la patria.

En medio de la desorientación general, la religión católica se ha presentado para muchos como una tabla de salvación; Paul Claudel, resumiendo el estado de espíritu de toda una generación de convertidos, eleva sus preces al Altísimo, dándole gracias rendidas por haberle abierto los ojos y enseñado a adorar un solo Dios en vez de las divinidades múltiples, delante de las cuales vivió prostrada la generación anterior. Y al mismo tiempo que Claudel, Charles Péguy, Psichari, Jacques Vivière, Dumesnil, Lotte, Salomé, Bertrand, Vallery Radot, Francis Jammes, Rimbaud, Paul Bourget, René Baniz, Henry Bordeaux, Mauriac, Massis, Martitain, Baumann, Gaetan Bernoville, Georges Bernanos, toda una pléyade de escritores genuinamente

católicos, venidos a la religión de Cristo o nacidos en ella, fuertes de la antiquísima tradición que, por designios misteriosos, han venido han continuar, han descubierto en un retorno a la religión de sus mayores la curación d su inquietud espiritual.

"Hoy día, escribe Vallery Radot, invocamos abiertamente la comunión de los santos, los méritos del Hijo del Hombre, la Redención, la Eucaristía, como realidades que alimentan no sólo nuestro pensamiento, sino nuestro ser entero..."

¡Qué distancia recorrida en poco tiempo, desde aquellos años en que los naturalistas de la escuela de Medán, los discípulos de Taine, de Zola, de Renan, se esforzaban por edificar los muros de la prisión donde pretendían encerrar el alma privándola de todo contacto con lo Invisible! Un gran viento de misticismo ha derribado el frágil edificio; las nuevas generaciones se han rebelado contra las directivas impuestas por sus mayores, han tirado por el suelo todo el dogmatismo filosófico que quería sustituirse al verdadero espíritu religioso, y por geniales que fueran los inspiradores de la nuevas doctrinas, no ha quedado nada de sus brillantes teorías.

Pero no basta esta sintomática reacción del elemento intelectual para afirmar que el renacimiento del catolicismo tiene el alcance de un acontecimiento nacional, capaz de influir profundamente sobre la vida del país.

Es preciso que aparezca este renacimiento, no ya como un mero hecho sentimental, sino como una fuerza capaz de triunfar. Y, en realidad, el catolicismo en Francia tiende de día en día a ser esa fuerza; sigue inflexiblemente la ruta que ha de conducirle a la reconquista de una nación que antaño fué suya.

Gran parte de la juventud francesa ha vuelto los ojos hacia Dios; las grandes Escuelas civiles y militares, que ayer mismo eran focos de hostilidad para la Iglesia, están conquistadas hoy día: la Escuela Politécnica, la Escuela Central de Artes y Manufacturas, la Escuela Militar de Saint Cyr, cuentan entre sus efectivos dos terceras partes de católicos militares; la Escuela Normal Superior, la más irreductible de todas, tiene una tercera parte por lo menos. Las cifras de las comuniones anuales de las grandes Escuelas demuestran esa inaudita transformación que hace treinta años hubiese parecido un sueño irrealizable.

(Continuará).



RAFAEL ESCOFET - TARRAGONA

TALLER d'ENCUADERNACIONES

Llibres ratllats
Mostruaris - Relleus
Treballs de luxe

Marcel·lí Ollé Carreras

Comte de Rius, 3 TARRAGONA

Proyecto de reforma de la ley de divorcio

El ministro de Justicia ha presentado a la Cámara un proyecto de ley encaminado a reformar la regla transitoria cuarta de la ley del divorcio.

La parte dispositiva dice así:
"Artículo único.—La regla transitoria cuarta de la ley del divorcio, quedará modificada en los siguientes términos:

Las sentencias firmes de divorcio perpetuo o indefinido, dictadas por los tribunales civiles, antes de la promulgación de esta ley, producirán los efectos determinados en el capítulo tercero, en relación con el artículo primero de la misma.

Iguales efectos surtirán las sentencias firmes de divorcio perpetuo o indefinido dictadas por los tribunales eclesiásticos con anterioridad al decreto del Gobierno de la República, sobre esta materia, de fecha 3 de noviembre de 1931, siempre que aquellas sentencias hubieran obtenido en su día la oportuna validez civil.

Para que tanto las sentencias civiles como las eclesiásticas expresadas en los párrafos anteriores, produzcan los efectos prevenidos en ellas, será conyuges ante el juez competente para conocer del divorcio, el cual cerciorado de la autenticidad de los documentos hará las declaraciones oportunas si el caso estuviera comprendido en las normas precedentes.

Las sentencias dictadas por el tribunal eclesiástico con posterioridad al decreto del Gobierno de la República de 3 de noviembre de 1931, no producirán efectos civiles.

Los pleitos de divorcio fallados por los tribunales eclesiásticos con posterioridad a la fecha indicada y antes de la vigencia de esta ley, para surtir efecto, deberán ser sometidos a la aprobación del tribunal civil competente para conocer del divorcio, pudiendo estimarse por ésta las causas consignadas en la presente ley, y decretarse el divorcio vincular, que la misma establece.

Los Tribunales Civiles, podrán considerar válida y eficaz la prueba practicada ante los Tribunales Eclesiásticos cuando a su juicio hayan mediado las debidas garantías entre los litigantes.

Las pruebas practicadas en los pleitos pendientes ante los Tribunales Eclesiásticos en que estos no hayan dictado sentencia firme en la fecha de la promulgación de la presente ley, podrán ser tomadas en cuenta por los Tribunales Civiles en los términos que previene el párrafo anterior cuando dichos litigantes sean sometidos a la jurisdicción de estos Tribunales.

Lo que prescribe la Ciencia Médica para combatir el Reuma.

El reuma, bajo sus formas múltiples: articular, muscular, nervioso, visceral, etc., es el más generalizado de los trastornos producidos por el ácido úrico de los artríticos.

El reuma articular en su estado agudo es debido generalmente a un obstáculo al buen funcionamiento de la piel (resfriamiento, humedad). El exceso de fatiga trae consigo una sobreproducción ácida y debilita las resistencias de ciertas coyunturas.

En el reuma muscular los músculos son a veces afectados de reumatismo "a frigore" y se vuelven muy dolorosos. El lumbago, la pleurodinia (dolores en los músculos intercostales), el torticolis, son las formas más comunes del reuma muscular.

Con una cura a alta dosis de Urodonal, se asegura la desaparición de las hinchazones y se evita que el reuma pase de una articulación a la otra. Con el drenaje de los ácidos de la sangre y la instauración de una secreción abundante de orina, el Urodonal procura un gran bienestar a los enfermos, ayuda los esfuerzos curativos de la naturaleza sin perturbarlos y, menos aún, contrarrestarlos.

Así opina uno de nuestros profesores más eminentes que dice:

Recomiendo muy preferentemente el Urodonal como medicamento de elección entre los preparados antirreumáticos, reconociendo su gran eficacia, comprobada con los éxitos frecuentes que con dicho preparado he conseguido.

Dr. Sebastián VIZCAYA

Catedrático de Medicina de la Universidad de Sevilla.

RAMBLA SAN JUAN, 27, 1º



BANCO DE VIZCAYA

Capital: Ptas. 100.000.000' - 190 SUCURSALES Y AGENCIAS
Reservas: " 50.000.000' -

La sucursal en TARRAGONA (Méndez Núñez, 12)

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

CAJA DE AHORROS

Libretas de ahorro y especiales de imposición a plazo, abonando intereses a razón de:

3 1/2, 4 y 4 1/2 por ciento anual según plazo y condiciones

SERVICIO DE HUCHAS PARA EL PEQUEÑO AHORRO

NOTAS LOCALES

GACETILLA

OBRA DE INVESTIGACION

Acaba de publicar una interesante obra de investigación histórica, muy digna de loa, el Rdo. doctor don Juan B. Altisent, presbítero, arciano de la Catedral de Lérida, sobre la obra del P. Fr. José de Val, mercedario que en 1770 publicó en honor de la Virgen Santísima, bajo la advocación del Coro, preciosa imagen del siglo XII que se venera en el Monasterio de Religiosas Sanjuanistas de Sijena (Lérida).

Felicitemos efusivamente al doctor Altisent por su interesantísima obra, toda ella repleta de tan interesantes como hasta hoy ignorados documentos.

A RESERVA

Aludiendo a uno de los funcionarios de la Comisaría, decíamos en nuestro comentario de ayer, que había sido declarado cesante por ideas religiosas.

Nosotros recogimos la noticia en el ambiente, pero mejor informados, hoy debemos aclararlo manifestando que oficialmente nada se sabe hasta el momento actual.

Con gusto dejamos consignados estos extremos y mucho celebráramos que el nubarrón desapareciera totalmente.

ENTRESUELOS VALENCIA

Diez por ciento de descuento en todos los géneros.

Apodaca, 11, entresuelo

TROBALLA

A Vigilancia municipal donaran raó del domicili de la persona que té depositada una medalla de metall groc, trobada a la via pública, a la que hi ha una inscripció de data al revers.

BUEN EJEMPLAR

Una barca pesquera de este barrio marítimo ha capturado un magnífico ejemplar de pez llamado "Marraco", que se semeja a los tiburones. Dicho ejemplar pesa 80 kilos y momentos antes había atacado a un atún, cortándole la cola en redondo de una dentellada, con la particularidad de que éste último también ha sido capturado por la expresada barca, cuando aun sangraba por la herida.

ENTRESUELOS VALENCIA

Grandes descuentos por fin de temporada.

Apodaca, 11, entresuelo

SUSCRIPCION

Se ha autorizado una suscripción pro-órgano de la iglesia Arciprestal de San Juan Bautista, de Valls, cuya primera lista asciende a 5.237 pesetas.

LOS "XIQUETS DE VALLS"

Muchos éxitos han alcanzado las dos "collas" de "Xiquets de Valls" en los pueblos del Panadés, particularmente en Arbós, en el que la "colla vella", levantó, ágilmente el 4 de 8 y el 3 de 6, que desde hace unos 30 años no se había hecho. Trasládaronse por dicho motivo en dicho pueblo infinidad de vallenges.

DE SOCIEDAD

A consecuencia de un accidente automovilístico, ocurrido ayer en la carretera de Vilaseca, sufrieron algunas contusiones, afortunadamente leves, nuestro distinguido amigo y médico de Barcelona, doctor don Emilio Gil Vernet y su sobrinito Jaime.

Se encuentra enfermo de algún cuidado el concejal de este Ayuntamiento y estimado amigo nuestro, don Antonio Brunet.

Deseámosle un pronto restablecimiento.

Hemos tenido el gusto de saludar al R. Padre Francisco Iglesias, de la residencia de franciscanos de Barcelona.

Han regresado de Cambrils nuestros apreciados amigos don Valentín Bertrán, profesor de este Instituto, esposa e hija.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro particular amigo, don Joaquín Boada Barbé, ministro plenipotenciario y cónsul general jubilado, paisano nuestro, después de haber estado lejos de nosotros cerca de 40 años en ejercicio de sus altos cargos.

Ha regresado de Espluga de Francolí el ingeniero director de las Obras del puerto, don Francisco G. de Membrillera y distinguida familia.

CENTROS OFICIALES

DELEGACIÓN DE HACIENDA

El señor delegado de Hacienda ha señalado para hoy los siguientes pagos:

	Pesetas
D. José Sala Amat	9.809'21
Sr. Pte. Audiencia	7.000'00
D. Carlos Casals Boix	5.972'25
" José Capdevila Molas	5.969'35
" Pío Masip Sas	9'230'96
" José Blanquet Gas	6.366'43
" José Alonso Alonso	2.167'34
" Antonio Parera Const.	1.460'00
Banco de Valls	1.241'00
D. José Gay Cuyó	1.094'30
" Juan de F. Montañés	1.000'00
Sr. Admor. Loterías, Valls	56'80

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:

Nacidos:

Concepción Fuster Abelló.
Angela Sánchez Mestres.

Fallecidos:

María Elías Vila, 32 años, Hospital civil.
Consuelo Piqué Llorens, 52 años, Rambla 14 de Abril, 41.

Matrimonios:

José María Satué Entio con Carmen Sans González.
José María Plana Batalla, con Palmira Vergés Viñas.

GOBIERNO CIVIL

NOTA DEL GOVERNADOR CIVIL

Una vez más la República ha cumplido sus compromisos con el pueblo que va portar-la i que ha demostrado ben palesament suara, que segueix tenint immutable fe en ella.

La República havia promès a Catalunya la seva llibertat i ha sabut donar-la-hi. Vencent totes les contrarietats, dominant una oposició encogada, fins una sublevació militar!, serenament les Corts Constituents de la República espanyola acaben d'aprovar l'Estatut de Catalunya, que obra el camí per a la reconstitució històrica de la nostra terra.

No és la Constitució que Catalunya s'havia donat en el magnè plebiscit de 2 d'agost de l'any passat, però d'entre de les actuals normes d'organització de l'Estat republicà, obra àmplia via perquè els catalans puguem refer la nostra personalitat històrica destruïda per la Monarquia i donant un alt exemple als altres pobles germans d'Espanya, puguem arribar a l'aspiració enyorada de donar a la nostra República l'organització federativa per a la qual ve tant anys batallant la democràcia catalana.

Aquest fet gloriós, que representa per a Catalunya la reparació d'un agraví dues voltes secular, rebut d'una dinastia oprobiosa, i per a Espanya el començament d'una vida nova en la qual veurà recobrada la seva històrica grandesa, serà commemorant joiosament, solemnement pel nostre poble, per convit de la seva més alta autoritat representativa.

Jo demano a la Democràcia d'aquestes comarques tarragonines, que senten amb la mateixa intensitat que les altres de Catalunya, la unitat essencial de la terra nostra, vulgui associar-se als actes commemoratius que, sense dubte, prepararà l'organisme avui representatiu de la nostra unitat: la Generalitat de Catalunya.

Mentre aquesta organitza aquests actes, jo em permeto demanar a les Corporacions municipals d'aquesta encara província i a les entitats totes: tant les polítiques com les culturals, econòmiques, etc., és a dir, a totes les representatives d'activitats socials, que enlaurin aquests dies en llurs respectius estatsges les banderes de Catalunya i de la República, ben agermanades, com ho estan, indisolublement, les nobles coses que representen.

Espero i demano, doncs, que en tots els Ajuntaments i estatsges d'entitats onegin durant aquests dies, almenys, a començar de l'endemà en què sigui aprovat definitivament i totalment l'Estatut de Catalunya per les Corts Constituents de la República, les augustes banderes republicana i catalana, així com s'endomassin balcons i edificis i es celebrin actes que exterioritzin la joia popular.

Serà aquest el millor coronament de la tasca realitzada i el millor començament de la que cal realitzar per a demostrar la justícia de la nostra demanda de govern propi, això és: que som dignes de la llibertat recobrada perquè sabem fer-la fecunda per a la Pàtria...

Tarragona, 7 setembre de 1932.— El Governador civil, R. Noguera i Comet.

Se ha encargado de la Comisaría de Policía, por ausencia del propietario, el inspector don Julio Sáez.

Ha visitado al gobernador civil el presidente del Colegio de Médicos.

Al·locució de l'Alcaldia

CIUTADANS:

Tots recordareu que en dirigir-vos la paraula els homes que representaven les autoritats de la República, llavors de la seva implantació, el 14 d'abril, us asseguraven que el nou Règim, a més de representar l'enderrocament de la tirania despòtica que deshonrava Espanya, representava també la garantia que les llibertats de Catalunya serien reconegudes. I les vostres aclamacions, en sentir aquelles paraules, foren ensem per Catalunya i per la República espanyola.

Els fets demostren avui, amb una efectivitat que omplena els cors d'optimisme, que no foreu pas enganyats; car, gràcies a la República espanyola i al primer Parlament republicà, avui Catalunya té ja el seu Estatut. Aquest Estatut que, com deia molt bé el ministre d'Agricultura, il·lustre compatriota nostre, Marcel·lí Domingo, és un camí per arribar constitucionalment, a la conquesta de les altres llibertats catalanes que els propis catalans desitgin i mereixin.

Es, doncs, l'hora present, hora de joia, de reconfortament del propi esperit i de refermança de l'ideal republicà, que mereix els afans liberals i progressius de tots els homes progressius i liberals d'Espanya. I és hora també, per això mateix, que tot el veïnat s'asociï a aquesta joia tan legítima, endomassant o enlluminant llurs balcons, per tal que la gran festa de catalanitat que representa la data d'avui, ultrapassi els límits de l'emoció interior i trascendeixi als carrers, artèries de la urbs, donant-los l'ambient de joia popular que ecorrespon i que tots sentim.

En complir aquest deure de ciutadania, no oblidem, però, que junt a la satisfacció immensa de veure uns drets reconeguts, cal posar-hi el propòsit ferm d'aparellar-hi, per la nostra banda, un deure. Un deure sagrat i indefugible: el de fer-nos dignes d'aquell dret i de qui ens el reconeix, per tal de que hom ens consideri prou capacitats per fer-lo valdre, fins allí on calgui.

Ciutadans: cal acabar aquests mots de la mateixa forma com acabà el primer parlament que us dirigí el vostre alcalde, la primera vegada que va adreçar-vos la paraula com a autoritat representativa de la sobirania popular: Visca Catalunya! Visca Catalunya i la República!

Tarragona, 9 de Setembre 1932.— L'alcalde, Pere Lloret.

Sección marítima

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas

Vapor español "Ciutat de Tarragona", procedente de Barcelona, con carga general y tránsito.

Vapor español "Cabo Quintres", procedente de Valencia, con carga general y 4 pasajeros para Tarragona y 7 en tránsito.

Vapor italiano "Puccini", procedente de Barcelona con carga general.

Salidas

Vapor español "Cabo Quintres", con carga general para Bilbao, escala en Barcelona.

Vapor italiano "Puccini", con carga general para Marsella y escala en Valencia.

Buques que quedan en puerto

Vapor español "Fernando L. de Ibarra", descargando carbón.

Vapor español "Luis Caso de los Cobos", descargando sal.

Vapor español "Sac 2", en punta.

Vapor español "Ciutat de Tarragona", cargando vino.

Vapor español "Villarreal", en desguace.

Amarrados

Vapor español "Andalucía".

Vapor español "Canalejas".

Vapor español "Cabo Cullera".

Vapor español "Cabo Torres".

Vapor español "Cabo Peñas".

Vapor panameño "Catalunya".

Buques que tienen pedido atraque

Vapor español "Amboto Mendi", procedente de Sagunto.

Vapor español "Levante", procedente de Valencia.

Vapor holandés "Hebe", procedente de Palermo.

SERVICIO METEOROLOGICO DE MADRID

Bajas presiones Islandia e Inglaterra; altas Azores; probable toda España vientos flojos de dirección variable y tiempo de lluvias de carácter tormentoso; marejadilla en el Cantábrico.

Si no hay periódicos que les defendan, los edificios levantados por la caridad cristiana pasarán a manos de los enemigos de Cristo, y las rentas con que se los dote servirán para mantener la vagancia y el vicio de empleados laicos de un Estado sin Dios.

XAMPANY NOVA

SANT SADURNI DE NOYA

Es el prefer pel seu bouquet

Chocolates MONRABÁ

Los más ricos en cacao

PEDIDLOS EN TODAS PARTES

Conferencias telegáficas

DE MADRID

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 9. — A las diez y media se reunió el Consejo de ministros en el Palacio de Buenavista.

Al entrar el ministro de Justicia dijo que llevaba una pequeña comunicación judicial y la separación del servicio de varios funcionarios del Ministerio.

Los ministros nada dijeron.

A las dos y media terminó la reunión, facilitándose la siguiente referencia oficiosa:

"Hacienda. — Bases del concurso para el levantamiento fotográfico aéreo de la zona del territorio español para aplicarlo al avance catastral.

Decreto suspendiendo, durante el ejercicio económico de 1933, la elevación de bases de la población para los efectos del pago de la contribución industrial y mercantil, suspendiendo durante dicho ejercicio el aumento general de cuotas de dicho tributo en los pueblos o núcleos de habitantes agregados a las capitales de los respectivos municipios.

Agricultura. — Decreto regulando el mercado nacional del trigo.

Obras públicas. — Expediente para la reparación de carreteras y firmes especiales en las demarcaciones correspondientes a las Jefaturas provinciales de Alicante, Balears, Castellón, Guadalajara, Logroño, Huesca, Oviedo, Pontevedra, Salamanca, Segovia, Soria, Teruel, Toledo, Valencia y Zaragoza, por un importe total de 6.437.498 pesetas.

Expediente relativo al proyecto reformando las obras de refuerzo de la escollera del dique Oeste del puerto de San Esteban de Pravia.

Expediente sobre reparación de desperfectos causados en el dique Oeste de los muros de encauzamiento del puerto de Tarragona.

Los periodistas preguntaron al ministro de la Gobernación si se había tratado de la reparación de periódicos de Madrid, contestando que nada se había tratado del particular.

El jefe del Gobierno, a la salida del Consejo, se trasladó al Hotel Palace, para asistir al banquete que la minoría catalana ofrece al presidente de las Cortes.

DE LA ULTIMA SUBLEVACION

El juez especial, señor Iglesias Portal, ha dictado cinco nuevos autos de procesamientos, contra Jesús de Miguel, obrero; Santiago Matesanz, dueño de una tienda de compra y venta; Angel de la Puerta, estanquero, y Antonio Muñoz y Mateo Méndez Mangas, obreros.

Varios defensores han presentado recursos pidiendo la reforma de los autos de procesamiento de sus respectivos patrocinados.

LA LEY AGRARIA Y LA NOBLEZA ESPAÑOLA

Pasan de trescientos los títulos de la nobleza española, con grandeza, a quienes afecta la ley agraria, aprobada ayer por las Cortes.

Entre ellos hemos tomado los nombres más destacados como propietarios de fincas rústicas, y que son, entre otros muchos, los siguientes:

Duque de Linares, marquesa de Miranda, duque de Alba, marqués de Alcañices, duque de Medinaceli, conde de Aranda, duque de Fernán Núñez, marqués de Cubas, duquesa de Gandía, duque de Tarifa, duque de Tamames, duque de Híjar, duque de Villahermosa y duque del Infantado.

LA NUEVA ETAPA PARLAMENTARIA

El día 1 del próximo octubre se abrirán las Cortes nuevamente. La sesión de ese día estará limitada a la lectura de los presupuestos, cumpliéndose así el precepto constitucional.

Parece seguro que la Cámara no comenzará sus tareas hasta el día 15 de dicho mes, con el fin de que las comisiones parlamentarias puedan estudiar los presupuestos de todos los ministerios.

LA MINORIA CATALANA, A BARCELONA

Mañana, por la mañana, marchará a Barcelona la minoría catalana en pleno.

HOMENAJE AL PRESIDENTE DE LA CAMARA

En el Hotel Palace se celebró esta tarde el banquete con que la minoría catalana homenajeó al

presidente de la Cámara, señor Besteiro.

Fueron invitados especialmente el presidente del Consejo y el de la Comisión de Estatutos.

En la presidencia, además de las mencionadas personalidades, figuraban los señores Carner, Marcelino Domingo y Companys.

A los postres el jefe de la minoría de la Esquerra, en nombre de la misma, ofreció el banquete. La minoría catalana — dijo — realiza este acto de confraternidad y homenaje al presidente de las Cortes Constituyentes, como la más alta representación de las mismas y también, de modo especial, al presidente del Gobierno, su buen amigo, señor Azaña y al de la Comisión de Estatutos, que tanto se ha esforzado en los trabajos para la consecución del Estatuto catalán. Este acto — prosiguió — no tiene otra significación, dentro de la intimidad, que poner de manifiesto la nueva concepción de relaciones entre Cataluña y el resto de España, que ha de ser y será cada día más estrecha y más cordial, porque el Estatuto significa, en definitiva, esto.

Añadió el señor Companys que la minoría catalana, al examinar en conjunto el Estatuto ante el que ha sido aprobado, reconoce el esfuerzo de estas primeras Cortes de la República, cuya gigantesca labor se admirará con el tiempo, que ha tenido que realizar para su elaboración, aunando, con afán patriótico, todos los pareceres en un denominador común que marca la iniciación de la nueva era de prosperidad de España.

La República — agregó — ha venido para esto, y el Estatuto es el más firme paso que en su programa, hasta ahora, se ha realizado, ya que responde a la nueva concepción del Estado, que nosotros propugnábamos en el frente único republicano del 14 de abril.

El señor Besteiro se levanta a continuación, diciendo: — Ha sido un acierto de la minoría catalana el que haya organizado este acto, porque realmente todos deseábamos convivir con esta sencillez y esta alta significación. La labor de las Cortes Constituyentes, de que yo me considero en mi pequeñez incapaz de representarlas, ha sido para muchos una revelación y su obra será efectivamente cada día más admirada por su fecundidad y por su fervor.

El Estatuto Catalán, que viene a realizar el ideal de una convivencia republicana que no era posible dentro del Estado monárquico, es, sin duda, por esta significación, la obra más importante que hasta hoy ha realizado las Constituyentes. Yo creo que vosotros, catalanes, nos habéis hecho un gran favor trayendo vuestro problema en los términos que lo hicisteis, porque aquel poder central que presumía tener sometida a Cataluña, de hecho estaba esclavizado, mediatizado, por todos los movimientos nerviosos de la política catalana. Es ahora, después de haber puesto las premisas definitivas, cuando nos cumple a todos perseverar sin decaer en vuestro fervor y en vuestra colaboración para acabar de realizar. Indudablemente es grande la responsabilidad que vosotros habéis reclamado y contraéis, pero también es grande vuestra fe y entusiasmo, y estad seguros de que para cumplir esta tarea, todos hemos de ayudaros, como vosotros ayudáis a la grandeza y auténtica prosperidad de la República.

Terminó diciendo: Estoy satisfecho de lo que hicimos y lleno de esperanzas.

Seguidamente habló el jefe del Gobierno.

Empezó diciendo que aunque era un simple invitado, y rompía el protocolo, quería responder, con breves palabras, a los cariñosos requerimientos de sus buenos ami-

gos, los diputados catalanes. En esta obra — dice — cuya terminación hoy solemnizamos, todos los que defendimos puntos de vista semejantes a los vuestros con profunda convicción, hemos puesto en peligro nuestra significación y nuestra fuerza política, enfrentándonos con una corriente de opinión desviada, por ignorancia, o con mala intención, que al fin reconoce cuánta era la razón que a nosotros nos asistía.

Después de palabras tan elocuentes como las del señor Besteiro, poco he de decir para ensalzar la labor del Parlamento; aunque todo lo que dijera en este sentido sería hacerle justicia. España, bajo aquella concepción del Estado de la Monarquía, que era un Estado oficial, al que nosotros no podíamos ni querer siquiera servir dignamente, puesto que era un Estado artificial, no hubiera producido momentos de tan sincera integración como los produjo el advenimiento de la República, y ha de producir consecuentemente la aprobación de vuestro Estatuto, que no es otra cosa sino el cumplimiento de uno de los puntos fundamentales del programa republicano.

Terminó diciendo: Estoy, pues, seguro, de que este acto significa, como ha dicho muy bien el jefe de la minoría catalana, la iniciación de una nueva era en la que nosotros y los que nos sucedan hemos de poner todos nuestros afares y nuestra lealtad para responder a las altas esperanzas que en la República ha puesto fundadamente el pueblo español.

Finalmente, el señor Bello, ante los insistentes ruegos de la minoría catalana, se levantó para agradecer las palabras de elogio que le dedicó el señor Companys, manifestando que, en justicia, había creído, estrictamente, cumplir el deber.

Todos los oradores fueron ovacionados.

ACUERDO DE LA MINORIA AGRARIA JJ

El señor Martínez de Velasco, jefe de la minoría agraria, facilitó la siguiente nota:

"La minoría que dirijo, en su reunión de esta mañana, acordó por unanimidad votar en contra de la

aprobación definitiva del proyecto de reforma agraria, no porque deje de considerar que ella, en términos razonables y prudentes, era indispensable, sino por estimar que, apartándose de ello la que se va a promulgar, ha de producir un verdadero trastorno en la economía nacional."

AMPLIACION DEL CONSEJO

Aunque la nota del Consejo no implique que se tratara de tema político alguno, parece indudable que se cambiaron impresiones sobre el porvenir político.

Varios ministros dijeron que no tenían ampliación.

El señor Giral dijo que cambiarían impresiones sobre los debates de la primera etapa parlamentaria. El Gobierno presentará en las Cortes el 1 de octubre los presupuestos, en cumplimiento del precepto constitucional.

Por ello los ministros aprovecharán las vacaciones parlamentarias para ultimar los presupuestos parciales con objeto de acoplarlos a los generales del Estado.

EL JEFE DEL GOBIERNO HABLARA MAÑANA A LOS RADIOYENTES CATALANES

Mañana, a la una y media, en el ministerio de la Guerra, el jefe del Gobierno, ante el micrófono, dirigirá la palabra a los radioyentes catalanes con motivo de la aprobación del Estatuto.

EL FERROCARRIL DE CARCAGENTE A DENIA

Valencia, 9. — El próximo domingo se celebrará una asamblea para tratar de la ampliación de las obras del ferrocarril de Carcagente a Denia. El recorrido será modificado en una extensión de 67 kilómetros y el coste de las obras ascenderá a 24 millones de pesetas.

BOLSA DEL TRABAJO

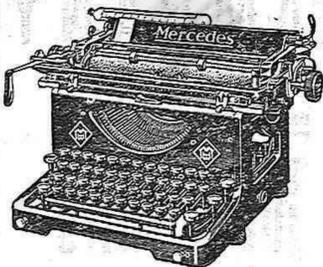
Sección de mujeres

Hacen falta sirvientas. Se ofrecen mujeres para faenas. Aprendizaje corsetera, ganando en seguida, hace falta. Horas de oficinas: Armañá, 11, piso segundo, de seis a siete y

Máquina de escribir

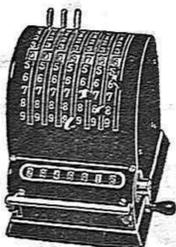
MERCEDES ELECTRA

La más rápida
Veinte copias
a la vez



Máquina de escribir
"Mercedes Express número 6., nuevo modelo, tabulador automático.

"Merceditas., máquina Mercedes portátil, última creación de la fábrica Mercedes



Se encuentra actualmente en esta el Representante General de las máquinas de escribir "Mercedes., para España, Otto Herzog, hospedándose en el Hotel Nacional. Toda persona que desea adquirir máquina de escribir o calcular, o cambiar una vieja por nueva, avise al señor Otto Herzog, en el Hotel Nacional para que haga oferta

Máquinas reconstruidas a precios baratos

FREE-EXE-NT

SANT SADURN DE NOYA



Representant: PERE BIGORRA - Colón, 57, 2.ª - Telef. 619
Agent Comercial Colegiat - TARRAGONA

